

R-DNAT-2023-0291

Salta, 17 de marzo de 2023

EXPEDIENTE 10.812/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 32, elevado por la estudiante Julieta Belén Álvarez Dalinger - LU N° 413.814 - DNI: 38.504.391, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Trabajo Final de Práctica Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora M.Sc. Mónica Noemí Pasculli, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2022-1713 (fs.37/38), que obra a fs. 28/29, emitida en fecha veintiocho de marzo de dos mil veintidós.

Que la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veintitrés de marzo del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

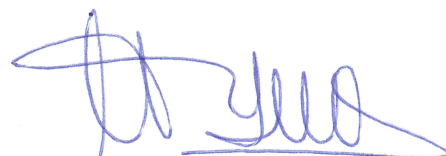
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés a hs. 19.30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Práctica Profesional de la estudiante Julieta Belén Álvarez Dalinger - LU N° 413.814 - DNI: 38.504.391, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Análisis general de la gestión ambiental de la empresa Santiago Saenz S.A. con énfasis en la gestión de residuos", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: ING. RICARDO JARAMILLO
ESP. MARCELA LUCIANA MOYA
ING. VERÓNICA NATALIA VAZQUEZ

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES